la Corporación y del vecindario para los Excmos
Sres. Ministro y Director General de Instrucción
pública por su generoso donativo, y para con
el dignísimo representante en Cortes de este
Distrito por el interés que en todos sus actos
demuestra en pró de la cultura, mejora y ade
lantos de esta población; y que así se les mani
fieste por el Sr. Presidente, con remisión del
certificado de este acuerdo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar,
se dió por terminada la sesión, levantándose
la presente que firman, de que yo el Secretario
certifico.

Franco Aragón

M. R. Maciñeira

Cristobal Rin	Pedro José Solid

Agustín de la Paz	Santiago Alaja

Franco Ramos

Antonio León

Nicolás Mangonira

Diligencia.- Por ella acredito yo el Secretario que en el dia de la
fecha no ha celebrado sesión el Excmo Ayuntamiento
por falta de número de Señores Concejales. Y para que
conste, lo anoto y firmo en Villacamillo á veinticinco
de Septiembre de mil novecientos once, de que certifico.

Nicolás Mangonira

Acta n.º 45	En la Ciudad de Villacamillo á las diez horas del dia

A2.553.070

Folio cincuenta y nueve

veintisiete de Setiembre de mil novecientos once, se
reunieron en esta Sala Capitular los señores Con-
cejales que suscriben y al margen se expresan, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Pobla-
ciones Lopez, para celebrar en segunda citacion
y con arreglo á lo dispuesto en el art.º 104 de
la vigente Ley Municipal, la sesion ordinaria que
por falta de número de Señores Concejales, no pudo
tener efecto el dia veinticinco del corriente. Declara-
da abierta y leida el acta de la anterior que
fué aprobada, se discutió y acordó lo siguiente.
Se dió cuenta de las órdenes y circulares publicadas en los
Boletines Oficiales, y se acordó su cumplimiento.
Tambien se dió cuenta de una solicitud suscrita por Don
Yldefonso Soto Montesinos de estos vecinos, interesando
pase la Comision de Ornato y reconozca la Era
y quiñon de su propiedad, situado en el Santo
Cristo y le marque la linea que ha de observar
para cercar dicha propiedad. Enterados los señores,
por unanimidad acordaron, pase la Comision
de Ornato al expresado sitio, é informe lo que
proceda, previo el reconocimiento del mismo.
De orden del Sr. Presidente, se dió lectura por mi
el Secretario á la siguiente proposicion." Los

Concejales que suscriben, penetrados de la activa y eficaz cooperación que en pro de la enseñanza y cultura de esta ciudadano ha prestado y viene prestando el Sr. D. Francisco Cantillo Guerrero, Inspector Provincial de Instrucción Primaria y en el deseo de significar de algún modo á dicho Sr. la gratitud de esta población por los asiduos trabajos prestados en la graduación de las Escuelas, que tantos beneficios han de reportar á la juventud y á la sociedad en general; tienen el honor de proponer á la Corporación, se digne acordar el nombramiento de hijo adoptivo de esta Ciudad á favor de D. Francisco Cantillo Guerrero, y que se-llo se le expida el correspondiente título, como pequeña muestra de agradecimiento por los beneficios recibidos.= Villacarrillo á veintisiete de Octubre de mil novecientos once.= Luis Clement.= Antonio León=,, Tomado en consideración lo propuesto por los antedichos señores Concejales, y haciendo constar que los autores de la proposición han interpretado fielmente el pensamiento y sentir de la Corporación, por unanimidad así se acordó.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión, levantándose la presente que firman, de que yo el Secretario certifico.=

Fran.co Aragón

[illegible]

Cristobal Ruiz    Pedro [illegible]

Agustín de la Paz    Santiago [illegible]

Fran.co [illegible]    Ant.o León    Carlos [illegible]